

de los dominicos, instruyeron el proceso contra los presos siguiendo el sistema entonces corriente. Muchos templarios, unos en el tormento y otros sin necesidad de ser atormentados, hicieron confesiones que les comprometían en alto grado y á consecuencia de las cuales se efectuaron nuevas prisiones y adquirió el proceso proporciones extraordinarias, ya que iguales procedimientos que en París se instruyeron en las capitales de provincia. Felipe invitó á los demás príncipes, especialmente al conde de Flandes y á Eduardo II de Inglaterra, á que siguieran su ejemplo, á cuyo efecto les dió cuenta de los descubrimientos hechos.

A pesar de todo, Felipe no podía conseguir un triunfo completo sin la cooperación de la Iglesia, la cual era posible que



Sello de Eduardo el Confesor.

Inscripción: SIGILLVM EADVARDI ANGLORVM BASILEI +

tuviese valor suficiente para defender con energía los derechos indiscutibles que tenía en este asunto. Esta consideración hizo que Felipe apelara á todos los recursos de la intriga, de la astucia y de la violencia para asegurarse la sumisión de Clemente V. El principal medio terrorífico que abría al Papa en cuanto se proponía proceder enérgicamente era la exigencia de un proceso contra Bonifacio VIII; Felipe significó que solo renunciaría á esta pretensión si el Pontífice, á su vez, renunciaba á sus derechos sobre la órden de los templarios. Puesto en esta alternativa, Clemente V apenas podía elegir, pues debía hacer todo lo posible para evitar á la Iglesia un inaudito escándalo. En el entretanto, el proceso incoado contra la órden arrojaba cada día cosas nuevas y mas graves; pero el tribunal convocado por el rey no podía dictar una sentencia, porque no era mas que una comision de informacion previa que habia de someter todo lo por ella actuado al tribunal pontificio, único legítimo. Este tribunal, dada la situacion de exenta de que gozaba la órden, solo podía funcionar por órden del Papa, y fundado en esto esperaba Clemente V poder entretener el asunto. Pero Felipe le empujaba de una posicion á otra, á cuyo efecto hizo un llamamiento al pueblo, como ya en tiempo de Bonifacio VIII lo habia hecho, y reuniendo en mayo de 1308 en Tours una dieta consiguió de ésta que aprobara todo el procedimiento seguido contra la órden y pidiera, en nombre del pueblo francés, que se abriera libre paso á la justicia. En vano se resistió Clemente V: en definitiva, para evitar lo del proceso contra Bonifacio VIII, tuvo que ceder á la presion de la indignacion popular, que habia sido excitada por todos los me-

diós imaginables. En 12 de agosto de 1308 publicó el Papa la bula en la cual, basándose en la probada culpabilidad de la órden, ordenaba que se procediera contra ésta con la excomunión y el entredicho.

De este modo pudo considerarse como decisiva la victoria de Felipe. Formáronse en todas partes tribunales eclesiásticos que tomaron declaración á los templarios presos á tenor de un interrogatorio que contenía 127 preguntas: el proceso principal, que se seguía en París, fué dirigido por comisarios pontificios especiales que interrogaron á 544 acusados. Pronto se vió que la curia solo habia consentido en el proceso para poderlo llevar por sus propias manos y quizás para retardarlo ó hacerlo completamente inofensivo; pero esta misma informacion, que, hecha sin aplicacion del tormento y demás, demostraba á las claras el designio de los que la instruían de salvar á los acusados, confirmó lo esencial de las acusaciones, á pesar de lo cual transcurrían meses y meses sin que se dictara una sentencia. Habíase llegado ya á la primavera del año 1310 y no se veía aun el término de la causa, cuando el rey rompió violentamente aquel procedimiento dilatorio, y el día 2 de mayo de 1310 fueron públicamente quemados en Saint-Antoine, en París, como herejes relapsos, 54 templarios, entre ellos algunos sacerdotes, por haberse retractado de la confesion que ante los comisarios reales habian prestado, á pretexto de que les habia sido violentamente arrancada. Lo propio aconteció en Reims. Los comisarios pontificios protestaron indignados y se negaron á seguir el procedimiento. El proceso quedó, pues, suspendido, pero á fines del año 1310 las dos partes contendientes se unieron tan íntimamente que aquel fué reanudado, reservándose Clemente V el dictar la sentencia definitiva. Por esta razon se enviaron á Vienne, en donde se celebró un concilio durante el otoño de 1311, las actas en que constaban las declaraciones de centenares de acusados y los testimonios de la curia. De nuevo surgió entonces una ruda lucha entre Clemente V, que queria contener el asunto y en lo posible matarlo, y Felipe, que ponía decidido empeño en evitar tal solucion; pero tambien de nuevo resultó infalible la amenaza de un proceso contra Bonifacio VIII. Clemente hizo que algunos caballeros de la órden interrogados ya, fuesen conducidos á Vienne para que declararan ante una comision de cardenales y aun en parte delante de él mismo: no se apeló entonces á medio alguno de violencia ni de intimidacion: expresamente se dejó á los acusados que se defendieran con completa libertad, y á pesar de esto quedó, en su esencia, justificada la acusacion. Y sin embargo, fueron necesarias nuevas amenazas del rey para que Clemente procediera en consecuencia. Por último, en 22 de marzo de 1312 publicóse la bula *Pax in excelso*, que, confirmando lo mas benignamente posible la culpa de la órden, disponía su disolucion, aunque mas como «precaucion,» para evitar ulteriores males, que como castigo. Esta decision fué notificada á toda la cristiandad por la bula *Ad providam*, expedida el día 2 de mayo. Todos los bienes, rentas y privilegios de la órden fueron concedidos á los sanjuanistas, para que pudiesen ser destinados á los objetos para que, en su origen, habian sido creados. Esta disposicion, sin embargo, solo se cumplió en parte, pues en Francia, donde los bienes de la órden se encontraban, desde el otoño de 1307, administrados por delegados regios, pasaron sencillamente á poder de la corona, y únicamente pudieron obtener los sanjuanistas algunos pocos, y aun éstos despues de muchas luchas y negociaciones. Si el objeto que se habia propuesto Felipe el Hermoso era simplemente político y encaminado á resolver una cuestion de poderío, hay que confesar que logró verlo por completo realizado.

El triunfo del rey ha sido torcidamente interpretado por sus contemporáneos y por la posteridad, á causa de la violencia de su procedimiento. Háse creído que por lo mismo que Felipe queria destruir en la órden un peligroso adversario político, las acusaciones contra ésta dirigidas no eran mas que un medio para conseguir este objeto y habian sido inventadas en interés propio. Se han declarado sin ningun valor las confesiones arrancadas á los acusados por medio del tormento y se ha presentado á los caballeros templarios como inocentes víctimas inmoladas á la codicia del monarca francés. Otros los veneran como mártires de la ilustracion religiosa y adalides de los albores de la verdad evangélica, cosa que no podían ser dada la cultura moral é intelectual de aquella época. Además de esto, hay la fábula de que los francmasones son los descendientes de la órden de los cabal-

llos templarios, que siguió subsistiendo en secreto, hipótesis que no ha sido hasta ahora demostrada y que, dada la naturaleza de las cosas, es imposible demostrar. Que la órden fué condenada á consecuencia de acusaciones infundadas y despues de una sombra de prueba inventada por la mentira y el engaño, solo pueden afirmarlo aquellos que consideren falsas las extensas actas del proceso existentes. Nada mas léjos de la verdad que esta suposicion. ¿Puede imaginarse que en un proceso en el cual figuran, durante meses, tantos centenares de acusados y tantos centenares de testigos, cuyas declaraciones fueron oídas una vez y otra y dadas en presencia de un gran tribunal de jueces y con intervencion de un personal de notarios y escribanos tan numeroso, se consignen en los protocolos otras declaraciones distintas de las que realmente aquellos dieron? Se hace un gran argumento de la



Haraldo jurando á Guillermo el Conquistador (grupo de los dibujos del tapete de Bayeux)

aplicacion del tormento; pero si valiera este argumento habria que decir que en aquella época la mayoría de los condenados era inocente, porque este medio de averiguacion se aplicaba en toda clase de procesos. Además, dada la idea del derecho y dadas las opiniones en aquel tiempo dominantes, el tormento no tenia nada de repulsivo. Por último, el proceso, por lo menos el de los principales acusados, recorrió tres instancias, en cada una de las cuales entendió de él un tribunal distinto, á pesar de lo cual dió siempre el mismo resultado. Lo que la comision investigadora régia consignó fué confirmado en su parte esencial por la comision pontificia que la sustituyó; los mismos interrogatorios practicados sin acudir al tormento fueron de resultados gravemente comprometedores para la órden; y lo mas decisivo es que la solemne audiencia celebrada en Vienne delante de una comision de cardenales y del mismo Papa confirmó los resultados hasta entonces obtenidos en la informacion, á pesar de que parecia destinada á quitar todo valor á las pruebas hasta entonces conseguidas contra la órden. Precisamente esta audiencia fué de efectos desastrosos para los templarios é hizo inútiles cuantos esfuerzos pudieran en lo sucesivo intentar sus defensores. No en todos los países dieron los procesos el mismo resultado; pero esto se debió á que en ellos no se llevó el asunto con la unidad y prontitud con que Felipe IV sorprendió en Francia á la órden antes de que oscureciera la verdad de los hechos y antes de que pudieran

los acusados ponerse de acuerdo respecto de las contestaciones que habian de dar á las mas importantes preguntas. Además, parece que no en todas partes habian sido admitidas en igual proporcion las doctrinas heréticas de la órden, salvándose mas de ellas aquellos que, apartados del Oriente y del Sur de Francia, habian podido seguir su propio camino. En Portugal, donde la órden no habia conseguido nunca la independencia política de que en otras partes gozaba, no se probó herejía alguna, y la rama de la órden que en ese país existía, subsistió con el nombre primitivo de órden de Cristo. En España la órden fué formalmente disuelta; en Toscana, Inglaterra y Alemania, no se la condenó expresamente, y por lo que hace á los caballeros templarios alemanes parece que supieron evitar una condena amenazada con una resistencia armada. En Escocia y en Irlanda los conventos, segun parece, se disolvieron, desapareciendo con ellos la órden. En otros puntos, muchos de los miembros de ésta volvieron á la vida mundana: los que mas comprometidos resultaron en las informaciones fueron unos relegados á un convento, otros condenados á prision y algunos hubieron de purgar su culpa luchando contra los infieles.

Mas trágico fué el fin del maestre Jacobo de Molay y del maestre Veit de Auvernia, que con él habia sido encarcelado en París. Cuando en 13 de marzo de 1313 se les leyó en el atrio de la iglesia de Nuestra Señora la sentencia que les condenaba á cárcel perpetua, se retractaron de sus ante-

riores confesiones, á pesar de que Jacobo de Molay en Vienne y delante del Papa se había ratificado en sus primeras declaraciones, tan funestas para él y para la orden. Inmediatamente se instruyó un nuevo proceso, y como relapsos en la herejía fueron ambos condenados á muerte por real sentencia, y en 18 de marzo se les quemó vivos en la punta de la pequeña isla del Sena, hoy plaza del Delfinado.

Ya se comprenderá que las simpatías de la posteridad, á cuyos ojos la desapiadada violencia del monarca había sido el rasgo mas saliente de este drama, se inclinaron tanto mas decididamente á favor de la orden cuanto mas ambiguo era el papel en él desempeñado por la Iglesia y cuanto mas ésta dió á entender, en interés propio, que la orden había sucumbido siendo inocente. Aun cuando la Iglesia representó en este asunto un papel indigno, participó de la aureola de martirio en que se había envuelto á la orden, pues á pesar de que era innegable que en último resultado la había entregado á su mortal enemigo, se la disculpó por el yugo de servidumbre que en aquel tiempo se veía obligada á soportar. En realidad, una gran parte de responsabilidad por los errores en que incurrió la orden corresponde á la Iglesia y sobre todo al pontificado, que con una tolerancia exagerada permitió que se lanzara por la peligrosa pendiente. Por su parte, Felipe el Hermoso perjudicó á los ojos de sus contemporáneos y de la posteridad su buena causa con los funestos medios de que se valió, cuya falta pagó con el desconocimiento á que se vino á parar de su punto de vista. Con tal motivo, hánse contado de este monarca mil fábulas. Hay quien pretende que Jacobo de Molay, al verse en la hoguera, emplazó al rey y á su cómplice Clemente V para comparecer al cabo de un año ante el tribunal de Dios, y con este cuento enlaza el vulgo las muertes de uno y otro, acaecidas la del Papa en 20 de abril de 1314 y la de Felipe en 29 de noviembre del propio año en Fontainebleau. En la cacoquimia de que se vió el rey atacado y en los disgustos que experimentó en el seno de su familia vieron otros el castigo del cielo por el crimen cometido contra la orden de los templarios. Por vez primera ha podido la era moderna rechazar estas preocupaciones y ver en aquel déspota tenaz y violento á un soberano perspicaz, enérgico, dotado de un vivo sentimiento nacional y penetrado de la dignidad y de los derechos del Estado, hombre que supo conocer quiénes eran los enemigos mas temibles del Estado y de la monarquía francesa y atacarlos con tanta energía como buen éxito.

CAPITULO III

NACIMIENTO DEL ESTADO INGLÉS

(901-1189)

En la misma época en que los normandos, codiciosos de botín, assolaban en sus rápidas embarcaciones el Norte de Alemania y arrebatában á los reyes francos occidentales una de sus mas hermosas provincias para, una vez establecidos en ella, ejercer una influencia poderosa en la formación del pueblo francés, las islas Británicas eran teatro de una lucha parecida aunque mas duradera y tenaz. En ellas, sin embargo, el amenazado pueblo anglo-sajon tenia en Alfredo el Grande un salvador y un reformador á quien su pueblo agradecido pudo venerar, aun despues de muchos siglos, como héroe y hombre de Estado que le conquistó un suelo para su ulterior existencia y que, al propio tiempo, arrojó en él la semilla de una superior civilizaci6n moral é intelectual.

Pero por brillantes que fueran los tiempos de Alfredo, cuanto él hizo señala únicamente los comienzos de un Estado anglo-sajon, no el complemento de su desarrollo. Com-

pletamente terminado no había nada y el imperio de Alfredo no fué, en mucho tiempo, ni exterior ni interiormente, la Inglaterra propiamente dicha (1), pues durante el siglo y medio que le siguió ocurrieron allí los mas graves apuros, así exteriores como interiores.

Los sucesores de Alfredo tuvieron que luchar contra los mismos obstáculos que éste había sabido vencer con tanta gloria como éxito. Los territorios, unidos recientemente al Estado general, trataron repetidas veces de reconquistar su independencia, y los reanudados ataques de los daneses no volvieron á presentarse en su antiguo aspecto aterrador mientras aquel bravo pueblo, gobernado por reyes guerreros, se encontró dispuesto para la lucha; pero con la degeneración de la casa real y al estallar en su seno los odios intestinos, crecieron la audacia y el éxito de los daneses, que se arrojaron con redoblada furia contra Inglaterra cuando se vieron obligados á renunciar á sus empresas en Francia y en Alemania.

Dignos de la fama heredada, Eduardo (901-924) y Aethelstan (924-941), hijo y nieto respectivamente de Alfredo, gobernaron con energía y fortuna el floreciente reino; aliados y emparentados con la casa imperial sajona y con los esforzados Capetos, conquistáronse una elevada posición entre los príncipes de su tiempo. Aethelstan, cuñado de Oton I, rechazó en la tan decantada batalla de Brunanburg (937) una invasión de daneses y escoceses unidos é hizo fracasar los planes de los inquietos nortumbrios. Pero sus hermanos Edmundo (941-946) y Edredo (946-955), que le sucedieron, hubieron de luchar todavía contra estos enemigos, consiguiendo por fin el segundo hacer reconocer en aquellos territorios la soberanía anglo-sajona. Con el sucesor de Edredo, Edwi (955-959), hijo de Edmundo, comenzó la decadencia, siendo unos amores del rey, que repugnaban á la Iglesia, la causa de un grave conflicto con la parte del clero que era cluniacense y en extremo rígida. Por fin estalló una revolución promovida por Dunstan, celoso partidario de la jerarquía eclesiástica y abad de Glastonbury, la cual acabó con la muerte del rey y con el entronizamiento de su hermano Edgardo. Este se mostró agradecido con los que le habían ayudado á subir al trono, dejando completa libertad al espíritu reformista que les animaba. Bajo la dirección de Dunstan, que como arzobispo de Cantorbery vino á ponerse al frente de la Iglesia anglo-sajona, ésta se vió, durante el reinado de Edgardo (959-975), sometida no sin gran resistencia á la soberanía del partido de la reforma, el cual, por su parte, dejó prudentemente al rey, dado á los placeres, en completa libertad para entregarse á sus aventuras amorosas, tanto mas cuanto que el monarca se mostraba valiente en los campos de batalla y se cubría de gloria combatiendo á los daneses y á los irlandeses. La condición enérgica de Edgardo impidió que el clero se mezclara en asuntos políticos; pero no le imitó en esto su sucesor Eduardo (975-978), cuya menor edad hizo que toda la influencia en las cosas políticas fuera á parar á manos del arzobispo Dunstan y de su partido jerárquico, viéndose el reino despedazado por apasionadas luchas intestinas. El asesinato del joven rey inició un período de nuevas y graves aflicciones que destruyeron la obra realizada por Alfredo el Grande, pues el hermano de Eduardo, Etelredo II (978-1016), cuya madre había sido la instigadora de la muerte del joven monarca, era un niño de menor edad, y completamente impotente desde que la muerte de Dunstan, acaecida en 988, le privó de su mas enérgico consejero. Este rey no supo evitar los continuos ataques de los daneses mas que comprándoles por dinero una

(1) Winkelmann: *Historia de los anglo-sajones*, pág. 183.

paz vergonzosa, lo cual excitó aun mas la codicia de los aventureros septentrionales, siendo origen la repetición de este humillante trato de la creación del impuesto llamado «dinero de los daneses», que vino á oprimir al país sin por ello conseguir los resultados apetecidos. El azote danés fué aumentando de año en año: en los territorios fronterizos era cada día mayor el número de extranjeros allí establecidos y muy pronto las incursiones de aquellas bandas feroces hicieron temer una invasión de todo el país. Entonces el odio de los desesperados sajones y la sed de venganza del rey, inepto para una resistencia guerrera, se unieron para una san-

grienta lucha: por orden secreta de Etelredo II fueron asesinados en masa, el día de San Briccio (13 de noviembre) del año 1002, todos los daneses que estaban diseminados por el país, sin perdonar siquiera á las mujeres ni á los niños.

Aquella matanza produjo frutos muy diferentes de los que sus promovedores habían esperado. Entre las víctimas del furor de los anglo-sajones, el rey danés Sven lloró, según parece, á su hermana Gunhilda y desde aquel momento su única idea fué vengarla, á cuyo efecto con una guerra de rapiña asoló los territorios del traidor Etelredo. El reino anglo-sajon, destrozado al propio tiempo por las luchas de partido,



Obispo inglés á mediados del siglo XII (Enrique de Blois, obispo de Winchester).—Placa de cobre con esmaltes existente en el Museo Británico (Londres)

parecía condenado á sucumbir en este caos: en vano se exigieron del extenuado pueblo nuevas sumas con que comprar al terrible enemigo una corta pausa de tranquilidad; en vano se decretó, además del dinero de los daneses, un «dinero de buques» para equipar los que fueran necesarios para la defensa. Diez años de horrores habían transcurrido desde el día de San Briccio de 1002, años que infirieron mortales heridas á la cultura y al bienestar del pueblo anglo-sajon, cuando en 1013 presentóse el rey danés al frente de un formidable ejército para poner fin á la lucha con la completa sumisión de los anglo-sajones. Estos, presa de terror pánico enfrente de un enemigo que, despues de los últimos años, se consideraba invencible, divididos entre sí y desmoralizados por el desorden cada día creciente, apenas se atrevieron á oponer una resistencia formal; de los magnates, los unos se apresuraron por medio de una sumisión pronta á captarse el favor del vencedor, en cuyo poder se encontró al poco tiempo casi todo el reino. Etelredo huyó en 1013 á la corte del duque Guillermo de Normandía, con cuya hermana estaba casado; pero en 1014 la muerte repentina de Sven llevóle de nuevo, bien que por poco tiempo, al trono. En 1015 se le disputó

el hijo de Sven, Canuto, llamado á realizar grandes hazañas, y la muerte evitó á Etelredo la vergüenza de ser expulsado por segunda vez de su país y de su pueblo sin resistencia seria. Los magnates se sometieron servilmente al vencedor, mientras el valeroso Edmundo, hijo de Etelredo, se defendía heroicamente con los ciudadanos de Londres detrás de los muros de la ciudad del Támesis. Edmundo quiso completar en el campo de batalla la independencia de su patria, pero vencido por la traición de algunos magnates, vióse obligado á ceder al enemigo la parte septentrional del reino. Su muerte, acaecida en 1016, hizo á Canuto dueño de todo el reino anglo-sajon, cuyos magnates, reunidos en solemne asamblea según costumbre, lo proclamaron rey.

El gobierno de Canuto el Grande, que ceñía al propio tiempo la corona de Dinamarca y que pronto ciñó la de Noruega, no se dejó apenas sentir como dominación extranjera, pues si bien para mayor seguridad procedió con rigor contra los miembros de la dinastía destronada y contra algunos magnates anglo-sajones sospechosos, despues se casó con Emma, la viuda de Etelredo, obligó á los duques normandos á reconocer su soberanía y así que vió que su situación